

Dec. No. 441-07 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 441-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. Aníbal Sánchez, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

ARTICULO 2.- El Dr. Diego Babado Torres, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo.

ARTICULO 3. – El Dr. Alejandro Báez, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

ARTICULO 4.- El Lic. Rafael Agustín Peralta, queda designado Subdirector de la Corporación de Fomento Industrial.

ARTICULO 5.- El Lic. Franklin Cruz, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

ARTICULO 6.- El señor Freddy Majluta, queda designado Director General de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo (CORPHOTEL).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ